

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARRA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA TRIQUINOSIS

I

Desde los casos de Villar del Arzobispo (1877) y de Valencia (1884) no recordamos se haya presentado diagnosticada la triquinosis en España.

Hoy día se presentó con caracteres alarmantes en Murcia, y, según las últimas noticias, se han registrado invasiones en La Unión, Sevilla, Dos Hermanas, Benacazón y Umbrete, y, ¡quién sabe! en cuantas localidades más existirá confundida esta enfermedad con la gripe, sudor miliar, afecciones catarrales, difteria (en los niños), plétoras y lemas erisipelatosos, cuyos prodrómicos fenómenos presentan muchos puntos semejantes con los diversos que afectar suele la triquinosis.

Esta enfermedad, ante la cual la medicina se cruza de brazos esperando que la naturaleza del enfermo venza, si el número de triquinas ingeridas no es considerable, ó sucumba el paciente, convertido en una colonia de quistes, que á millares le asfixian, es tan antigua como el hombre, pero no fué clasificada y conocida hasta 1832.

Desde los tiempos más remotos consideróse al cerdo como causa de fatales é incurables enfermedades desarrolladas en el hombre, y por algo dijo Moisés, *non comedetis illud, et inter immunda reputabitur*, opinión que mucho más tarde emitió Voltaire, en su Biblia explicada, sentando el principio de que Moisés, por lo menos, debió conocer la ténia como engendrada por la carne de cerdo atacado de cisticercos.

Según las estadísticas de los reconocimientos efectuados en Europa en los *Malsaderos oficiales*, resulta, por término medio, un 250 por 100 de cerdos leprosos (cisticérquicos) entre los sacrificados.

Esta proporción llega en los Estados Unidos al 60 por 100.

En los triquinados varía mucho la proporción, según los países.

Unamos á esa cifra otra más desconsoladora y confesaremos la racional aversión que muchos sienten á la carne de cerdo practicando, en parte, el precepto hoy musulmán.

En los hospitales que se efectúan frecuentemente autopsias, se han contado, en general, un 30 por 100 de fallecidos con triquinas enquistadas, con diagnósticos diversos.

¿Qué son las triquinas?

Según el Dr. Dasr, la *triquina spiralis* es un entozoario imperceptible á simple vista, del orden de los dematoideos, descubiertó á fines del primer tercio de este siglo. Tomó su nombre de *trichinos*, derivado de *trich* (cabello) y de *spiralis* (espiral). Es un parásito de poco más de dos milímetros de largo y del grosor de un cabello, y como se arrolla sobre sí mismo, de ahí su nombre triquina spiralis, cabello rizado.

Puede decirse que tienen tres vidas: intestinal; de emigración; de enquistamiento.

Ingerida la carne triquinada, disuelve el jugo gástrico el quiste que encierra la larva, esta evoluciona por los intestinos, se desarrolla y, por generación viví para, procrea cada hembra cerca de 500 hijos en el espacio de 3 á 5 días.

Mueren machos y hembras, después del séptimo día de ser ingeridas, y la nueva generación, atravesando las paredes intestinales ó arrastrada por el torrente circulatorio, bus-

can el tegido muscular, donde se enquistan después de haber adquirido todo su desarrollo, durando la emigración y el enquistamiento de 30 á 70 días.

Una vez enquistadas, permanecen entre el tegido muscular indefinidamente, hasta la muerte del sér que las contiene, por ejemplo, el hombre, ó hasta que otro animal ingiere la carne del atacado como el caso del cerdo.

En todas estas metamorfosis, sólo son distinguibles las triquinas con el auxilio del microscopio, apesar de poder contener un kilo de carne cerea de cinco millones de quistes, según los experimentos y cálculos de Sutton, Colin, Virchow, Küchenmeister y otros.

El primero que estudió las triquinas, pero confundiendoas con los cisticercos, de los cuales las creyó una variedad, fué Hilton, (1832) ilustre anatómico londinense. Dos años después Owen, naturalista inglés, las clasificó como nematoideos, y el Dr. Dasr, inició el estudio de *casos y epidemias* de triquinosis, siendo las más principales las siguientes:

En 1845, en Alemania, estudiada por Langenbeck.

En 1848, en Hannover, indicada por Wagner.

En 1855, en Hannover, que, según Baring fué diagnosticada como edemas erisipelatosos unos casos, y como dolores reumáticos otros, hasta que la autopsia cadavérica vino á demostrar el error en que se había caído.

De 1858 á 1862, en Magdebourg, reinó una epidemia desconocida de los médicos del país, hasta que en Agosto del 62, el médico ruso Petrowki probó que se trataba de triquinosis.

En iguales años y circunstancias muy análogas, se desarrolló en Blankenbourg una epidemia, que diagnosticó de triquinosis Rupprecht.

En 1864, en Nettstadt, Prusia, fueron invadidas 150 personas, de las que fallecieron 28, de una enfermedad que afectaba la forma tífica ó neumónica, clasificada no obstante por Kestner de triquinosis.

En 1865, desarrollóse en Hebersleben, una especie de colerina, que también resultó triquinosis.

En 1868, en Westphalia, se sufrió una epidemia de triquinas, en la que murieron el 87 por 100 de los atacados.

Iguales epidemias se desarrollaron en varios puntos de Alemania, en 1874, 79, 85 y la última en 1894.

Lo más notable es el caso de la villa de Mausfield donde la triquinosis reviste caracteres endémicos desde 1865.

En todos los casos citados, ha ocurrido lo que ahora se ha visto en Murcia. Hasta que la autopsia y el microscopio no han hablado, los médicos no han acertado el diagnóstico.

Sirva esto de contestación á las infundadas acusaciones que la prensa, *El Liberal* en primer término, han lanzado á la clase médica de Murcia, que no andaba muy descaminada cuando atribuía la epidemia á la adulteración de los alimentos.

¿Qué más adulteración que la carne triquinada? Cuestión de palabras. La naturaleza también altera sus productos y si un chocolatero da polvos de ladrillo, ella cisticercos y triquinas.

F. NAVARRETE.

Levántinas

Ya se estrenó «La Bohéne» el teatro brillantísimo. La obra conocida ya del público, salió un

tanto desigual; en el primer acto el desbarajuste fué completo: mejoró algo la interpretación en el acto segundo que pasó á pesar de ello de regular, pero en el tercero ya el público escuchó con deleite las notas dulces que Puccini pone en boca de «Mimi» así como el dúo que sigue.

En cambio en el último acto, decayó la ejecución y apenas si se escucharon aplausos.

En noches sucesivas fueron los artistas familiarizándose con sus respectivos papeles por lo que han sido aplaudidísimos en las funciones que de dicha ópera han dado últimamente.

Háblase de abrir un abono en el teatro principal, por 30 funciones, para estrenar tres óperas del insigne compositor valenciano D. Salvador Giner, entre ellas «El Fantasma» de costumbres valencianas, y verificar la «reprise» de la ya estrenada hace años que lleva por título «Sagunto.»

En los demás teatros no hay nada nuevo como no sea el estreno y «casi-fracaso» de la zarzuela de López Silva y Fernández Shaw «El gatito negro.»

Y ya que de felinos se habla, el sábado pasado se anunció aquí una marca de papel de fumar «Chat Noir» de un modo bastante original.

Los representantes de dicho papel, previo permiso, tendieron por las calles más céntricas una «iraca» que fué diparada á la salida de misa de doce de la Catedral, con la novedad de que al estallar el último cartucho, la «canterella» salieron de él infinidad de libritos del susodicho papel que la gente pugnaba por coger.

Al mismo tiempo un carruaje lujosamente enjaezado y con estandarte en que aparecía la marca de fábrica, recorría las calles, arrojando gran cantidad de librillos los que en él iban.

Ahora falta que no saquen con su papel lo que en anunciarlo han gastado y que no es poco.

Ya ha terminado en Castellón la vista de la causa seguida contra varios individuos por los escándalos motivados por la colocación de las placas del Corazón de Jesús.

Ha asistido á la Audiencia un público numeroso. Los procesados han sido absueltos evitándose así nuevos escándalos pues los ánimos se hallaban excitados.

Entre naranjos.—Tal es el título de la última novela que ha publicado el insigne escritor valenciano Blasco Ibáñez. En ella narra los amores de un joven diputado con una hermosa cantante que se ha retirado á descansar de sus tareas artísticas á la huerta de Alcira. Hay tanta verdad en los tipos, tanto interés, tanta belleza en las descripciones y se respira en ella tan grato ambiente, que es de las novelas que se leen «de un giron» como vulgarmente se dice.

Es felicísimo por el gran triunfo obtenido con la hermosa novela «Entre naranjos» el popular autor de «La Barraca» y de «Arroz y Tabana».

Después de los magníficos días que venimos disfrutando, ayer amaneció lloviendo y con el consiguiente descenso en la temperatura, aunque sigue sin notarse frío.

Durante la pasada semana, el termómetro marcó por término medio, al sol, 34 grados y 18 á la sombra.

Y nada más por hoy.

Leyh d' Raak.

Valencia, 16—12—1900

LA PROVINCIA

Riaza.

Han celebrado en esta parroquia las Hijas de María una solemne novena en honor de la Virgen Inmaculada.

Este obsequio, que dió principio el día

ocho, festividad de la Concepción, terminó el diez y seis, con misa solemne en la que pronunció un elocuente discurso el ilustrado orador sagrado D. Luis Plaza, párroco de Onrubia.

El altar de la veneranda Imágen estaba adornado con profusión de flores naturales y artificiales que se destacaban entre el follaje de un arco caprichoso adaptado á las columnas que forman el trono de la sagrada escultura.

Durante el novenario un coro de jóvenes pertenecientes á la Congregación, han cantado con exquisito gusto los gozos alusivos á tan sublime misterio, así como algunas salutations á María y las invocaciones lauretanas.

Con este motivo el templo ha estado bastante concurrido.

Hoy han dado principio bajo la presidencia del señor alcalde, los exámenes de los niños que asisten á las cátedras de primeras letras.

El día 11 salió para Linares la comisión encargada de distribuir los fondos reunidos por la junta de socorros que se creó en esta villa con este fin benéfico. Los Sres. D. Mariano González, diputado provincial por este distrito, el procurador, D. Félix Alonso, y don Juan Asenjo, que constituían dicha comisión, llegaron al lugar de la catástrofe á las cinco y media de la tarde, siendo al poco tiempo visitados por las autoridades del pueblo, acordando estudiar al día siguiente, sobre el terreno, los daños causados por la fatal tormenta.

A este fin, el día 12, á las nueve de la mañana, recorrieron acompañados de los individuos de ayuntamiento y señor juez municipal, la calle por donde se abrió paso la corriente arrojando cuanto encontró á su paso, é hicieron un estudio minucioso tanto de las pérdidas materiales como de las necesidades que afligían á las desgraciadas víctimas de la catástrofe.

Grande fué el asombro que se apoderó de todos al contemplar las ruinas que ofrece al viajero el pueblo de Linares, sobre todo al observar el muro medianil de la escuela y casa particular, en el que aún quedan los clavos que sustentaban el encerado y carteles de aquel centro de instrucción, del que no dejó piedra sobre piedra la tormenta.

Después se buscó la proporción en que había de hacerse la reparación de daños, de la que se dará cuenta en los números siguientes.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Estos días viene deteniendo la policía gubernativa á varios sujetos, los cuales, por tránsitos de la Guardia civil, son conducidos á los puntos de su naturaleza.

Además, de algún tiempo á esta parte, una pareja de guardias de dicha policía, ronda de noche las calles de la ciudad.

Tales medidas son muy dignas de aplauso.

PETICION DESESTIMADA

Se ha recibido en el Gobierno civil una extensa real orden del Ministerio de Agricultura, en que se desestima razonadamente una instancia elevada á aquél centro por los representantes de los pueblos de Aldeanueva y Aldehuela del Codonal, Melque, Armuña, Tabadillo, Anaya, Añe, Yangüas, Carbonero de Ahusín y Tabanera la Luenga, en solici-

tud de que los montes de propios de estos pueblos, que constituyen el sexto grupo de ordenaciones, se subasten por separado, con objeto de que disminuyéndose así el importe del depósito, previo y tasación, puedan acudir al acto vecinos de las citadas localidades ó de otras de la provincia. Dicha real orden tiene fecha 17 de Noviembre último.

Tribunales

Procesado por el delito de amenazas, Remigio Ballesteros, de Zarzuela del Pinar. Abogado, Sr. Gómez. Procurador, Sr. Páramo.

Por esta alcaldía se han concedido dos meses de licencia al primer teniente Alente D. Rufino Arango, encargándose con este motivo de la tenencia del primer distrito, el concejal D. Justo Maso.

SALUDO AL SIGLO XX

El día 1.º de Enero, á las veinte y veinte minutos, se verificará el proyectado banquete popular para saludar al siglo XX, en el piso principal del Café del Montañés.

Desde hoy se pueden comprar al precio de seis pesetas las tarjetas de adhesión en la librería del DIARIO DE AVISOS, y también pueden pedirse á los Sres. D. Segundo Gila, don José Rodao y D. Rufino Cano, encargados de llevar á cabo tan simpático proyecto.

No dudamos que el despacho de tarjetas para este banquete ha de ser grande por tratarse de una idea que tan buena acogida ha tenido en el público segoviano.

Actualmente trabajan por cuenta del Ayuntamiento gran número de braceros en las obras de explanación del parque proyectado en los terrenos comprendidos entre la plaza de toros y los depósitos de agua.

IMAGEN QUEMADA

En la ermita de San Roque, situada en las afueras de Hontalbilla, junto al camino que conduce desde ese pueblo á Torrecilla del Pinar, se ha quemado la imagen muy venerada, del santo mencionado, y la mesa que le servía de sostén, quedando aquélla y ésta, por completo reducidas á cenizas.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, que luego de sabido el caso se personó en la ermita referida en unión de los Sres. Cura párroco y alcalde de Hontalbilla, parece resultar fué debido el incendio á alguna cerilla ó á algún trozo de pábilo de las velas colocadas delante de la imagen, las cuales encendió y apagaba la encargada de este servicio, Casiana Delgado.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

Comisión provincial

Autorizó ayer el Gobierno civil el siguiente acuerdo de esa Comisión.

Admitir para su lactancia en los establecimientos de Beneficencia, á la niña María Santos, hija de Blas Casa lo, vecino de Juarros de Voltoya.

Fueron ayer conducidos á la inspección de vizilancia, por consecuencia de una rña, Claudia Sanz Matesanz, viuda de 54 años, y su hijo Carlos de San Frutos, de 21, soltero, habitantes ambos en la calle de Malcocinado.

REQUISITORIAS

En requisitoria publicada en el «Boletín oficial», la Audiencia de esta provincia, cita, llama y emplaz: á Andrés y Teófilo Manso Villoslada, de 30 y 25 años, maestro de instrucción primaria y herrero, respectivamente, cuyo paradero se ignora; para que comparezcan en término de 20 días á responder en causa que se les sigue por hurto; encargándose, al propio tiempo á las autoridades y policía judicial, la busca y captura de dichos sujetos, para reducirlos á prisión en la cárcel de esta ciudad.

El juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, requiere la presencia del súbdito belga Van Instandael Luis Joseph, jornalero; natural de Bruselas, para responder en juicio

de faltas con motivo de reyerta habida entre dicho sujeto y la vecina de Nava de la Asunción, Carlota Hernández.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Se halla gravemente enferma la hija mayor de nuestro estimado amigo D. Santiago Badillo.

Hacemos fervientes votos por la mejora de la enferma.

CARTAS DETENIDAS

Día 19.

D. José Puig de la Bellacosa, Hotel de París, Segovia.

Otra para el mismo.

D. Pedro Gómez, plazuela del Cristo del Mercado, Segovia.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro amigo D. Miguel Fernández, continuando madre é hija sin novedad.

Reciba el Sr. Fernández nuestra enhorabuena.

Ayer mañana se celebró en el Ayuntamiento junta local de Sanidad, acordándose girar visitas domiciliarias á los establecimientos públicos de la capital y en particular á las fondas, posadas y casas de comida.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: tercer capitán de la Zona. Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Notas municipales.

SESION DE ANOCHE

Fuó la de anoche una sesión soporífera y pesada que duró muy cerca de cuatro horas, cuando hubieran bastado veinte minutos para el despacho de los asuntos sometidos á discusión.

Amablemente el Secretario de la Corporación, Sr. García Zamarrigo, dió las órdenes oportunas para que se proveyera al representante del DIARIO de papel, tinta y plumas con que poder llevar á cabo la misión de reseñar estas sesiones y agradecemos la atención del Sr. Secretario porque ¡ay! hasta la fecha hemos tenido que ir provistos de lápiz y cuartillas.

Que para lo sucesivo se nos ponga un poquito de brasero y nuestro agradecimiento no tendrá límites, señores del Concejo.

La mayor parte de los miércoles, como ustedes saben, no puede celebrarse sesión y en cambio anoche hubo sesión para seis ú ocho semanas, por lo menos.

Y vamos por partes aunque procuráramos comprimirlas todo lo posible para no hacer á los lectores partícipes del cansancio que no domina á la hora en que á todo correr, trazamos estas líneas.

Preside el Alcalde Sr. Ramírez, y se hallan presentes los Concejales Sres. Lotero, Sáez, Terradillos, Maeso, Rincón Sánchez Matabuena, Oñero, Matos, Catáneo, Vell y Martín Gadea.

El Conserje de Sancti Espíritus, manifiesta, en comunicación de que se dá lectura, que es conveniente se pongan embozos á las capas de los Asilados en dicho establecimiento y este trivialísimo asunto dá motivo para un largo debate en el que intervino muy cerca de una hora la Corporación municipal.

El Sr. Oñero propuso se les hiciera á los asilados capas nuevas, puesto que estaban en mal uso las que tenían y porque de lo contrario, dentro de poco tiempo, habría que poner nuevas capas á los embozos nuevos.

El Sr. Ramírez dice que es urgente el acuerdo de arreglo de las capas si este gasto ha de abonarse con cargo al presupuesto actual.

El Sr. Vell propone se reparta entre los sastres de la población ese trabajo que si no escuchamos mal—importaría unas quince ó veinte pesetas.

Tocarían pues á medio embozo por sastre.

El Sr. Presidente propone, y así se acuerda, se dé un rancho extraordinario en la noche de Navidad á los asilados de Sancti Espíritus y á los presos del Correccional.

Dase cuenta del expediente instruido por el Secretario de la Junta de Investigación de la Comunidad de Ciudad y Tierra contra el guarda Tiburcio Caniz, por haberse apoderado de un terreno cercado, perteneciente á dicha Comunidad la que ha acordado imponer al deliciente la pena de dos meses de suspensión de sueldo.

El Sr. Matabuena cree que debe el castigo quedar reducido á un mes de suspensión y el señor Oñero, recorriendo en parte el velo del asunto, cree que el cabo de guardas que ha tolerado la intrusión de Toribio Alcañiz en un terreno que no le pertenece es también acreedor á un correctivo y porque á su juicio también comete algunos abusos.

Demostrado que el guarda á quien se ha instruido expediente *ha entonado el yo pequé* el Ayuntamiento acuerda confirmar lo hecho por la Comunidad respecto al castigo impuesto á aquel funcionario.

Dase cuenta del informe emitido por la comisión de Gobierno interior respecto á la moción presentada por el Sr. Sáez para que se solemnice con algun acto de caridad la llegada del nuevo siglo.

Dicha comisión propone se construya en sitio conveniente una casa con cuatro habitaciones para concederla gratuitamente á las cuatro primeras viudas pobres que queden en esa situación al comenzar el siglo; que el día primero de Enero se coloque la primera piedra de esas casas, asistiendo el Ayuntamiento en pleno y los empleados municipales francos de servicio, dando al acto la mayor solemnidad posible y que en la casa en cuestión se coloque una lápida conmemorativa de la fecha en que comienza á edificarse.

El Sr. Sáez da las gracias por la buena acogida que su proposición ha obtenido y por lo felizmente que la comisión ha interpretado sus deseos.

El Sr. Matabuena dice que puesto que su proyecto de Asilo para los pobres estaba hace mucho tiempo durmiendo el sueño de los justos, era el momento de despertarle conmemorando la aparición del siglo XX, con el fausto suceso de colocar la primera piedra de aquel edificio.

El Sr. Presidente espone los motivos que dificultan llevar á la práctica con la urgencia que el Sr. Matabuena desea, el proyecto de Asilo de este señor concejal.

El Sr. Lotero explica ampliamente los propósitos de la Comisión informadora de la proposición del Sr. Sáez, las facilidades que pueden encontrarse para realizarla y hace constar que en primer término, la gloria de esa iniciativa corresponde al Alcalde Sr. Ramírez, si bien coincidió con el pensamiento de algunos otros concejales firmantes del dictámen.

Pide el Sr. Oñero que con más detenimiento se estudie el asunto, sobre todo en lo que hace relación á las viudas que han de disfrutar vivienda gratuita y el Sr. Alcalde, rematando el asunto propone que aprobando el informe de la Comisión se autorize á esta,—á la que se unirá el Sr. Sáez, como autor de la proposición primera y los Presidentes de las Comisiones de Propios y de Obras—para que

dé forma práctica al pensamiento y haga los preparativos necesarios para la mayor solemnidad del acto con que se pretende saludar la aparición del siglo XX, acto que desde luego es merecedor del aplauso de todos.

Algunos vecinos de la calle de Juan Bravo solicitan se prohíba el funcionamiento de un horno de pastelería, construído recientemente—contrato que disponea las ordenanzas—en la casa número 54 de la mencionada Calle.

El Sr. Alcalde expone que ese horno se construyó después de negar él el correspondiente permiso y el Ayuntamiento, acuerda se ordene la destrucción del horno denunciado.

El Sr. Matos expone que hay otros hornos en sitios céntricos de la ciudad, para cuya construcción tampoco se ha solicitado permiso y el Sr. Martín Gadea recuerda que en la casa de D. Mariano Quintanilla se ha construído recientemente uno de esos hornos, contra vinién los las ordenanzas municipales.

El Sr. Alcalde manifiesta que se instruirá el oportuno expediente en averiguación de los hechos denunciados por los Sres. Matos y Martín Gadea.

D. Dionisio Duque solicita permiso para hacer reformas en la casa número 1 de la travesía de Santo Domingo y le es concedido conforme á lo dictaminado por el Arquitecto municipal.

El Ayuntamiento acuerda nombrar para el bastanteo de poderes en las subastas que la corporación celebre á los letrados D. Clemente García Zamarrigo y D. Paulino Gomez del Pozo, Secretario y oficial de la Corporación respectivamente.

Los Portero de Cámara y vara (¿?) felicitan las Pascuas al Ayuntamiento y este acuerda darles las.. más expresivas gracias hasta que comience á regir el nuevo presupuesto y pueda concedérseles algo más positivo.

Para cuando esta ocasión llegue, el señor Alcalde recaba igual beneficio para el lacayo del municipio y este así lo acuerda.

Dase cuenta de una R. O. del Ministerio de la Guerra en la que se notifica á la corporación municipal que no es posible acceder á sus deseos supuesto á la venida de un regimiento de infantería, como tiene solicitado. El Concejo acuerda quedar enterado.

Se dá lectura del informe emitido por la comisión correspondiente, con motivo de la moción presentada por el Sr. Sanchez para que se aumente en un real diario el haber á los guardas de consumo, se gratifique á los cabos de ese ramo con 60 pesetas anuales y se provea de los primeros capotes de invierno.

Esto originó una discusión que duró mas de hora y media.

El escaso público que allí se encontraba abandonó el salón y únicamente nos quedamos en él los concejales charlando por los codos y nosotros dando diente con diente, á causa de la baja temperatura.

La Comisión en su informe propone desestimar los dos primeros extremos de la moción del Sr. Sanchez y que se concedan los capotes á los guardas de consumos, pero con la condición que el precio de cada una de aquellas prendas no exceda de 30 pesetas.

El Sr. Well, ante la imposibilidad de que pueda proveer de capotes á todos los guardas de consumos, por falta de recursos propone se hagan solo los capotes suficientes para los empleados que presten servicio y que retirarse estos á sus casas, los earegüen aquellos abrigos á los guardas que hayan de sustituirles en las casillas.

Nosotros creíamos que se trataba de capotes *intransferibles*.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

(POR CORREO)

Riaza 18

Animado mas que los anteriores ha estado el mercado de hoy habiendo buenas entradas de trigo, y vendiéndose cuanto se presentó.

El tiempo que reina es bastante despejado, pero de fuertes hielos.

La cotización en el mercado de hoy ha sido: Trigo á 10.75 pesetas fanega, centeno á 8.00; cebada á 6.50, m. rajeo á 9.25, yerros á 9, algarrobas á 8.25.

Avena á 4.50 pesetas; garbanzos regulares á 2.25; sinzas á 23; muelas á 11.50.

Nueces á 10 pesetas fanega.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 10 reales cántaro, vino blanco á 32,

idem tinto de ribera á 16, aguardiente sin anisar á 64.

El Corresponsal.

Turégano 18

El mercado de ayer fué de cortas entradas de granos y por esta razón se vendió muy pronto. Parece que de unos días á esta parte han amonrado las ofertas de trigo en partidas, se han vendido algunas de garbanzos y dos de cebada, que en junto suman unas 70 fanegas.

Los que han regido en el mercado hoy han sido:

Trigo superior á 43.50 reales fanega, candeal á 45, centeno á 34, cebada á 23, algarroba á 34 lentejas á 40, avena á 20.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega, regulares á 110, alubias 90, guisantes á 42.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 15.

EL CORRESPONSAL

Avila 18

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 46.50 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 25.

Algarrobas á 28.

EL CORRESPONSAL

Santa María de Nieva 18

De operaciones en trigos por partidas tenemos noticia de haberse embarcado dos Wagonos trigo á 47 reales sobre Wagon.

Al mercado semanal concurre poco, pero sostiene los precios con alguna firmeza, y hoy han regido los siguientes:

Trigo candeal á 46.50 reales fanega.

Centeno á 31.00.

Cebada á 27.

Patatas á 6.00 reales arroba.

Garbanzos de 75 á 180 reales fanega. Harina de primera á 4.00 pesetas arroba, de segunda á 3.75, de tercera á 3.50.

El Corresponsal

Medina del Campo 18

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47.25 á 47.50 reales fanega.

Centeno á 34.00.

Cebada á 28.

Vino blanco á 17.

Idem tinto á 16.

Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 18

En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo á 46.75 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas á 47

Centeno, 150 fanegas á 34.75.

El Corresponsal

Después del chaparrón de indicaciones y de propuestas relacionadas con los dichos capotes, se acordó que el coste de estos no exceda de 30 pesetas y que para su abono se utilice la consignación que existe en el capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

D. Adolfo Gomez, administrador del duque de Almenan Alta solicita se le vendan cien pinos ó estacas de álamo blanco y en armonía con el informe del Director de arbolado, se acuerda acceder á la pretensión señalando á cada pino el precio de 25 céntimos de peseta.

Votan en contra de la concesión, procurando el mayor fomento del arbolado los señores Terradillos, Matabuena y Matos,

El Sr. Martín Gadea pregunta cuando se va á colocar en el callejón del Barranco la lápida con el nombre de D. Manuel Entero, según está acordado, y el Sr. Matabuena ruega á sus compañeros se señalen nuevas horas para la celebración de sesiones.

En vista de la diversidad de opiniones respecto á este punto, el señor Alcalde propone quede la cuestión para resolverse en el siglo que viene.

Y ¡gracias á Dios!—se levantó la sesión muy cerca de las diez de la noche.

¡Pásmense, ustedes! ¡Cerca de las diez!... Nosotros también salimos de allí pasmados.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 19.

Las sesiones de ayer

CONGRESO

El discurso del Sr. Sagasta.

En medio de gran expectación empieza el señor Sagasta, diciendo que el cariño que á la familia real profesa no le ha de hacer olvidar su amor á la libertad.

Apunta el hecho de que desde hace un año no se hablaba de otra cosa que de la boda, y el gobierno decía hace pocos días que tal asunto no tenía estado parlamentario, y según el presidente del Consejo y el Sr. Silvela, era un asunto de familia, respecto al cual se guardaba la mayor reserva.

Los deseos de la Reina pueden ser secundados por el gobierno, á juicio del jefe del partido liberal; pero la iniciativa debe ser de los ministros, no de los Reyes.

Sostiene que ninguna de las prerrogativas regias está tan clara como la relativa á la paz y á la guerra, y sin embargo nadie ha podido pensar que los Monarcas habían de usar de ella sin dar antes cuenta á las Cortes, y en efecto, el caso jamás se ha dado.

A su entender, el gobierno debía haber tratado de esta cuestión en el Parlamento antes de ahora, sin vacilaciones ni rodeos.

Recuerda el caso del matrimonio del príncipe de Gales, en el cual fué tanto el entusiasmo popular, que hubo infinidad de lesionados, por la aglomeración de gente que ver á los recién casados asedió y esto demuestra la participación que en estos enlaces toman los pueblos.

Niega que hubiese jamás propuesto un candidato de partido para casarla con la infanta, pero afirma que podía haberse recurrido á otro que tuviese sangre, virtudes, educación é historia liberal, y aun así y todo, habría que realizar grandes esfuerzos para contrarrestar la avalancha reaccionaria que se nos viene encima.

Afirma no ser indiferente en estos casos la condición social del futuro esposo, y mejor sería que el de la princesa se llamara de otro modo.

El hecho de que D. Carlos se haya educado en España no puede menos de merecernos un buen concepto; pero le parece que el marido de la princesa debía ser algo más, y unir á la elección hecha por la futura esposa las simpatías y el cariño del pueblo español.

En nombre del partido liberal, declara entiendo que este matrimonio puede traer males para la dinastía, para la patria y para la libertad, y por esta razón no votará el Mensaje del Congreso que quedará como contestación solamente de la mayoría.

En tanto las esperanzas del partido liberal no se vean defraudadas, hará el Sr. Sagasta votos por la ventura del matrimonio.

Ocupase el Sr. Sagasta de la educación del Rey, comenzando por afirmar que si no es bastante la educación para formar carácter es lo suficiente para modificar sus condiciones de manera esencial.

La educación del Rey habrá de terminar al ser declarado mayor de edad, y claro está que en tan poco tiempo como hay para su educación, no puede, en manera alguna, pedírsele un desarrollo de conocimientos en armonía con la función que está llamado á desempeñar.

Defiende el que la declaración de la mayor edad del Rey sea á los diez y seis años, afirmando que en todos los países es, aproximadamente, á la misma edad, pues todas las constituciones han tratado de disminuir el período de las regencias.

Enumera los problemas que tendrá que resolver el nuevo monarca.

Afirma el Sr. Sagasta que la reacción avanza, pero el partido liberal no desmaya y se apresta á darla la batalla.

Hace un llamamiento á todos los que tengan principios democráticos y liberales para oponerse á ella: y afirma que hasta los mismos republicanos pueden unirse al partido liberal, pues ante todo está el bienestar de la patria.

Defiende la teoría del turno de los partidos políticos dentro de la monarquía, calificando de verdadero terror todo cuanto se diga en contrario.

Los dos partidos no son únicamente dos organismos para turnar en el poder, sino los representantes de dos ideas políticas virtualmente contrarias.

Cree imposible pueda gobernarse con agrupaciones disgregadas de los partidos, y á este propósito, exclama:

—Aun cuando había dos partidos bien organizados al frente de las cuales se hallaban hombres de verdaderos prestigios, ¡andaban las cosas como Dios quería! (Grandes risas y aplausos en la minoría liberal y en algunos bancos de la mayoría.)

Enumera las dificultades con que tropezaría un gobierno formado por nombres de una de esas agrupaciones disgregadas solamente en el nombramiento de alcaldes,

Lee la opinión de un estadista inglés, según el cual la buena marcha política en toda monarquía constitucional, precisa la existencia de dos partidos políticos.

Afirma que la grandeza de Inglaterra se debe principalmente á la existencia de los dos grandes partidos.

Renuncia á hablar de su persona, pues las personas nada significan ante las ideas, y recuerda á los que le han aludido cariñosamente y á quien ha tratado de molestarle, diciendo, que á los primeros les da las gracias, y á los segundos los olvida.

Recuerda su historia política, y afirma que siempre es el mismo, y aunque tuviera pocos amigos le bastarían siendo leales y termina diciendo que fiel á su historia caerá siempre del lado de la libertad.

(Muchos aplausos y felicitaciones.)

El Sr. Silvela empieza asumiendo la responsabilidad de todo lo que con este asunto se relaciona.

No cree hayan de existir los recelos que teme el Sr. Sagasta hacia la persona de D. Carlos de Borbón.

Defiende los matrimonios inspirados en el amor, asegurando que los realizados por cálculos políticos no suelen dar resultados prácticos.

Estima que en nada puede afectar este matrimonio á la buena marcha política del país, aun en el caso de que la hoy princesa de Asturias llegara á ocupar el trono, pues las libertades patrias aseguradas están por la Constitución.

Sostiene que en la masa popular del país este matrimonio será acogido con regocijo, por haberse inspirado solamente en los afectos del corazón.

Si en este matrimonio no ocurre lo que refería el Sr. Sagasta ocurrió en el de los príncipes de Gales, será culpa del estado de indiferentismo en que el país se halla, no por falta de entusiasmo.

No crea de oportunidad entrar en el debate á que le quiere llevar el Sr. Azcárate, pero desde luego rechaza el calificativo de neocatólico, y para demostrarlo manifiesta haber mantenido todas las leyes liberales.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Preside el Sr. Villaverde.

Se aprueba el acta y varios diputados hacen constar su voto en la votación de ayer.

El Sr. Mellado pide que se manifieste al gobierno alemán, en la forma que se estime más conveniente, la parte que el gobierno español toma en su sentimiento por la catástrofe de Málaga.

Y aunque se dice que esta no es la misión del Congreso, ruego también que procure que no quede sin premio la conducta de los marineros malagueños.

El presidente: El Congreso, por conducto del gobierno, enviará al Gobierno Alemán el testimonio de su duelo.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno atenderá los deseos del Sr. Mellado.

El Sr. Dato pide datos sobre temporeros de Gobernación y sobre el Hospital de Vista Alegre.

El Sr. Bengamín y otros diputados piden varios antecedentes,

El señor Marqués de Villasegura apoya una proposición de ley para que se rebaje la cuota de los telegramas para Canarias.

Se opone á que se apruebe la proposición el ministro de Hacienda.

El marqués de Villasegura, después de un incidente entre los Sres. Villaverde, Allendesalazar y el orador, retira su proposición.

El Sr. De Federico presenta otra proposición de ley.

El marqués de Ibarra habla de la supresión de las cajas provinciales para pagos de atenciones de la segunda enseñanza y se lamenta de que la Diputación provincial de Madrid adopte ciertos procedimientos para realizar créditos, que varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid adeudan á la corporación mencionada.

Le contestan el ministro de Hacienda y el ministro de la Gobernación, haciendo el primero algunas aclaraciones sobre la supresión de las cajas provinciales, y sosteniendo el segundo que al enviar la Diputación de Madrid un delegado á varios Ayuntamientos para cobrar algunos créditos, no hace más que defender sus intereses.

ORDEN DEL DIA

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el dictamen sobre los libros de texto.

El Sr. Vincenti: Pido al señor presidente que me reserve la palabra para combatir el dictamen.

El marqués de Villavieja (muy indignado): Su señoría es uno de los firmantes; y al combatir ahora

el dictamen hace una traición. (Rumores, protestas y campanillazos.)

El Sr. Vincenti protesta también.

El marqués de Villavieja abandona el banco de la Comisión muy enfadado:

El presidente: Se suspende este debate.

SENADO

Con bastante animación en los escaños y tribunas el conde de Tejada de Valdozera abre la sesión.

Léese el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

El Sr. Suarez Incián reproduce un proyecto de ley de dos carreteras en la provincia de Oviedo, y el cual fué presentado durante la legislatura anterior.

Léese el dictamen de la Comisión de actas aprobando la aptitud legal del senador por la circunscripción de Cadiz, D. Antonio Camacho del Rive-ro que jura el cargo é ingresa en la sección sexta.

Acto seguido, un señor secretario da á conocer el dictamen relativo á la comunicación que notifica al Senado el proyectado enlace de la princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón y Borbón,

El Sr. Monteros Ríos: Me congratulo al ver redactado el Mensaje en forma tal que satisface las aspiraciones de la minoría en lo concerniente al deseo de que la boda de la princesa de Asturias sea la aurora de un espléndido porvenir para la Monarquía. Nadie aventaja al partido liberal en su amor y lealtad al trono, y si éste peligrara ninguno se antepondría á nosotros para defenderlo.

En nuestra bandera está escrito el lema de monarquía liberal democrática como unidad indisoluble.

Extiéndese en consideraciones históricas para demostrar que el enlace de las princesas de la rama francesa de la casa de Borbón ha sido siempre de luctuosos resultados para España.

Vacaciones parlamentarias.

No se sabe con precisión qué tiempo durarán las vacaciones parlamentarias.

Nos ha parecido advertir en el Gobierno el deseo de prorrogarlas hasta después de la boda de la Princesa de Asturias, esto es, hasta la segunda quincena de Febrero.

Para esto, sin embargo sería preciso que en esta semana queden aprobados los proyectos relativos á las fuerzas de mar y de tierra.

En cuanto al presupuesto, tendrá que regir el actual desde el 1.º de Enero.

Robe en la caja de la Gaceta.

Esta mañana, al ir á las oficinas de la administración de la «Gaceta de Madrid» en el ministerio de la Gobernación, se encontraron descerrajada la puerta, así como la caja de la administración, faltando en ella unas 2.000 pesetas.

El zar y Kruger.

Al decir de algunos corresponsales de San Petersburgo, se confirma que en cuanto el zar regrese á dicha capital recibirá al presidente Kruger.

Del Transvaal.

El periódico «Daily News» teme que los boers logren penetrar en la Colonia del Cabo, contingencia que ya ha confirmado el telegrafo, y dice que la campaña sudafricana ha demostrado, entre otras cosas, lo imposible de conocer el pensamiento de los colonos de origen holandés.

«Se les ha visto—dice—huir sin disparar un tiro cuando ocupaban excelentes posiciones, y otras veces lanzarse contra las líneas inglesas imposibles de tomar. Nos ha dejado llegar á Pretoria, y cuando se juzgaba más desesperada su situación, se les ha visto desarrollar mayor actividad. No hay, pues, que dudar de la posibilidad de un levantamiento en el Cabo, aun cuando pudiera ser éste fácilmente reprimido.»

El «Morning Leader» confiesa que los boers tienen todavía 20.000 hombres en armas, por lo que la lucha dista mucho de hallarse terminada.

CAVOUR

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

«Barcelona 23 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán Vdes. cuán penosa era para mi esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; díjalo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vdes. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S.,



Antonio LECINA

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo por pago de franqueo.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'10.—
Idem fin de mes, 72'05.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—
Amortizable 4 por 100, 00'00.—Amortizable 5 por 100, 91'15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84'95.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70'80.—Banco de España, 512'00.—Tabacos, 397'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 120'00 Francos, 00'00.—Libras, 33'60.

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 19 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.....	684'94 mm.
Temperatura del aire.....	2'5
Id. máxima al sol del día anterior.....	21'0
Id. id. á la sombra.....	11'0
Id. mínima noche última.....	-1'3
d. id. á cielo descubierta.....	-4'8
Viento: dirección.....	E.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia caída en las 24 horas.....	Despejado
Estado del cielo.....	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Domingo de Silos, Eugenio y Macario, presbíteros, Teófilo, Antón y compañeros mártires.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

HOTEL Y RESTAURANT

DEL COMERCIO

28, REOYO, 28

(Mes de Diciembre)

En este acreditado establecimiento se acaban de realizar importantes mejoras, consiguiendo ponerlo á la altura de los más acreditados de su clase, dotándole de espaciosos y elegantes comedores situados en la planta baja, en donde encontrará el público servicio esmerado y abundante.

MENÚ DEL DÍA DE HOY

ALMUERZO

Huevos al miñón.—Pescado.—Entrecos á la bordalesa.—Postres variados.

COMIDA

Consomé freisulé.—Jamón á la francesa.—Empanadas á la financier.—Solomillo mechado con ensalada.—Postres variados.

Almuerzo, 2'50 pesetas; comida, 3'00 id. Se sirven abonos desde 100 pesetas al mes así como también hay servicios á precios convencionales, para banquetes y bodas.

Gran surtido en vinos de todas clases, y de las mejores marcas.

Farmacia Central de J. Fuentes, Plaza Mayor

ELIXIR
Vida estomacal
DE
V. SACRISTAN
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías
MIL pesetas al que presente un especifico como ESTE que cure los ardores de estómago, que facilite la digestión de una maná tan asombrosa; que arrase las diarreas crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre; que cure la úlcera, la latencia del estómago como mi
ELIXIR VIDA ESTOMACAL
Madrid: Martín y Compañía, y Farmacias

Segovia: D. J. de la Torre y autor Aldea del Rey (Segovia)

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposicion de Paris de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

PASEO DE ISABEL II, NÚMERO 8 CALLE LLAUDER, NUMERO 1

para 1901, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc.; inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Pascuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 22 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de boia, Roquefort, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turriones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consuncción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargos casitas prendas y ornamentos se desean.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25 MONTERA,

IGOTA • REUMATISMO!

COLCEIFLOR

D. DEBOUT d'ESTRÉES, de Contrexevilla

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE). Con 30 por 100 aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos. La recomienda

Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

FOTOGRAFÍA SEGOVIANA

8, San Juan, 8

¡¡GRAN DISLOQUE FOTOGRÁFICO!!

Seis retratos en tamaño americana, 4 pesetas.

Seis idem en tamaño de visita, 2 pesetas.

Los demás tamaños muy baratos.

Véanse muestras.

8, SAN JUAN, 8

Fotografía Segoviana

NOTA. Lo mismo se retrata con sol que nublado,

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grageas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesets.

Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL cal con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferreteria del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos, industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la moderna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al conculzando deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, soniferos, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberonas, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apestal, Cascarine, Laprineo, Magnesia Bishop frascos grandes y pequeños. Emulsión Scott del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomatosas, Kolas y Glicerosfosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina fallieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andrué á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Geina Jarumago Líquun Grimaue, brea, etc. etc., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Rieres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados—Grandes remesas de placas de todas marcas, papel pelicular, tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sífilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos: Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisépticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallérons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quinta, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguería y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernanz Pérez Juan Bravo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo del ganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en esta Casa.